

Anexo I: Ejes Estratégicos y Líneas subvencionales

Plan Anual de Subvenciones 2024

Objetivos, acciones e indicadores

Objetivo Estratégico 1: Promoción de la salud y Prevención de las enfermedades

Órgano Gestor: Dirección de Salud Pública y Adicciones

Programa: 4113 Salud Pública

	2024	2025	2026	2027
Acción 1 Subvención en el campo del VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual y Hepatitis C Indicador Número de entidades a subvencionar: 16	300.000,00			
Acción 2 Subvención para la promoción de la salud en el ámbito local Indicador Número de proyectos a subvencionar: 40	170.000,00	80.000,00		
Acción 3 Ayudas dirigidas a asociaciones de iniciativa social sin ánimo de lucro que estén orientadas a la mejora de la calidad de vida de colectivos de personas enfermas y sus familias. Indicador Número de proyectos a subvencionar: 65	210.000,00	90.000,00		
Acción 4 Ayudas, a Asociaciones y a Cooperativas para el desarrollo de acciones orientadas a promocionar la movilidad activa entre el alumnado (movilidad activa) Indicador Número de proyectos a subvencionar: 25	210.800,00	80.000,00		
Acción 5 Ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos prescritos, correspondientes al ejercicio 2024 Indicador Número de solicitudes 45.000	1.100.000,00	1.400.000,00		

Objetivo Estratégico 2: Prevención y atención de las adicciones y Reducción de riesgos y daños

Órgano Gestor: Adicciones

Programa: 4116 Adicciones

	2024	2025	2026	2027
<p>Acción 1</p> <p>Ayudas económicas para la creación y el mantenimiento de equipos técnicos, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones y para la realización de proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños, así como de promoción de conductas saludables</p> <p>Indicador 1.- Línea para la creación y mantenimiento de equipos técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de entidades locales subvencionadas: 34. <p>Indicador 2.- Línea para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones, así como de promoción de conductas saludables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de entidades locales subvencionadas: 43 - Número de proyectos subvencionados: 170 <p>Indicador 3.- Línea para la realización de proyectos de prevención y reducción de riesgos y daños, así como de promoción de conductas saludables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de entidades sin ánimo de lucro subvencionadas: 35. - Número de proyectos subvencionados: 75. 	2.283.520,00	570.000,00		
<p>Acción 2</p> <p>Subvención a la Fundación civil Gizakia para el mantenimiento del centro socio-sanitario de atención a las adicciones en Bilbao "Anden 1"</p> <p>Indicador 1 Número de personas atendidas</p> <p>Indicador 2 Número de intervenciones en las distintas líneas de actuación del centro</p>	171.084,00			
<p>Acción 3</p> <p>Subvención a la Comisión ciudadana Antisida de Bizkaia, para la gestión de programas de reducción de daños en el centro de día de drogodependientes</p> <p>Indicador 1 Número de personas atendidas</p> <p>Indicador 2 Número de intervenciones en las distintas líneas de actuación del centro</p>	78.280,00			
<p>Acción 4</p> <p>Subvención a Cáritas diocesana de Bilbao, para el mantenimiento del centro de Emergencia y acogida Hontza</p> <p>Indicador 1 Número de personas atendidas</p> <p>Indicador 2 Número de intervenciones en las distintas líneas de actuación del centro</p>	150.514,00			

Objetivo Estratégico 2: Prevención y atención de las adicciones y Reducción de riesgos y daños

Órgano Gestor: Adicciones

Programa: 4116 Adicciones

	2024	2025	2026	2027
Acción 5 Subvención a la Universidad de Deusto para la realización de actividades de formación e investigación en materia de drogodependencias Indicador 1 Número de personas participantes Indicador 2 Número de jornadas a realizar, relación de documentos y publicaciones	75.396,00			
Acción 6 Subvención a la Fundación Eguía-Careaga, para la realización de actividades para la lucha contra las drogodependencias Indicador 1 Número de referencias documentales a registrar Indicador 2 Número de consultas a atender Indicador 3 Número de relación de documentos e informes a publicar	105.000,00			

Objetivo Estratégico 3: Investigación e Innovación

Órgano Gestor Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias

Programa: 41141 Investigación e Innovación Sanitaria

	2024	2025	2026	2027
<p>Acción 1</p> <p>Ayudas a actividades y proyectos de investigación y desarrollo en salud Programa 41141 Programa 54140</p> <p>Indicador 1 Número de proyectos de I+D Promoción de la actividad investigadora sanitaria financiados: 20</p> <p>Indicador 2 Número de proyectos de Intensificación de la actividad investigadora: 5</p> <p>Indicador 3 Proyectos y acciones en colaboración y de desarrollo tecnológico en el marco de la estrategia RIS3:25</p> <p>Indicador 4 Porcentaje mínimo de proyectos de I+D liderados por IP mujeres: 45%</p>	<p>100.000,00</p> <p>2.500.000,00</p>	1.070.000,00	1.070.000,00	910.000,00
<p>Acción 2</p> <p>Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de Investigación en Sistemas de Salud-Biosistemak (antes Kronikgune)</p> <p>Indicador 1 Cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico</p> <p>Indicador 2 Número de proyectos europeos a coordinar: 3</p>	675.818,00			
<p>Acción 3</p> <p>Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba. Programa 4114.</p> <p>Indicador 1 Cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico</p>	913.800,00			
<p>Acción 4</p> <p>Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia. Programa 4114 (antes Biocruces Bizkaia).</p> <p>Indicador 1 Cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico</p>	2.112.761,00			
<p>Acción 5</p> <p>Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de investigación sanitaria Biogipuzkoa. Programa 4114 (antes Biodonostia).</p> <p>Indicador 1 Cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan estratégico</p>	1.314.034,00			

Objetivo Estratégico 3: Investigación e Innovación

Órgano Gestor Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias

Programa: 54140 Fondo de Innovación

	2024	2025	2026	2027
<p>Acción 6 Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de Investigación Sanitaria Bioaraba. Programa 5414 (Iniciativa Medtech) Indicador 1 Cumplimiento de indicadores recogidos en la memoria de solicitud</p>	228.900,00			
<p>Acción 7 Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de Investigación Sanitaria Biobizkaia. Programa 5414 (antes Biocruces Bizkaia) (Iniciativa Medtech) Indicador 1 Cumplimiento de indicadores recogidos en la memoria de solicitud</p>	972.150,00			
<p>Acción 8 Ayuda a la asociación sin ánimo de lucro Instituto de investigación sanitaria Biogipuzkoa. Programa 5414 (antes Biodonostia) (Iniciativa Medtech) Indicador 1 Cumplimiento de indicadores recogidos en la memoria de solicitud</p>	748.950,00			
<p>Acción 9 Ayuda a proyectos de investigación en Cáncer por parte de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF. Indicador 1 Número de proyectos a subvencionar: 10</p>				
<p>Acción 10 Ayudas a la actividad de I+D+i por parte de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias BIOEF. Indicador 1 Número de proyectos a subvencionar: 3</p>	500.000,00 Ver punto 3.3.4. del Anexo I			
<p>Acción 11 Ayudas a proyectos de desarrollo, validación y demostración de la iniciativa Medtech, por parte de la Fundación Vasca de Innovación e Investigación Sanitarias, BIOEF. Indicador 1 Número de proyectos a subvencionar: 35</p>	750.000,00			

Objetivo Estratégico 4: Profesionales

Órgano Gestor: Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria

Programa: 41142 Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria

	2024	2025	2026	2027
<p>Acción 1</p> <p>Ayudas y becas individuales a la formación de profesionales del ámbito sanitario de la CAPV.</p> <p>Indicador 1: N° de becas y ayudas concedidas para la realización de estancias formativas en centros extranjeros (5)</p> <p>Indicador 2: N° de becas y ayudas concedidas para realizar cursos de posgrado en centros universitarios estatales (45)</p> <p>Indicador 3: N° de becas y ayudas concedidas para realizar cursos de posgrado en centros universitarios extranjeros (5)</p> <p>Indicador 4: Porcentaje de personas que consideran que la formación recibida ha sido eficaz para su puesto de trabajo > (75)</p> <p>Indicador 5: Porcentaje de actividades formativas subvencionadas que contribuyen al fomento y promoción del desarrollo de la Medicina Familiar y Comunitaria > 20%</p> <p>Indicador 5: Porcentaje de actividades formativas subvencionadas que contribuyen al disminuir las desigualdades de género en la salud > 20%</p>	108.000,00	72.000,00		
<p>Acción 2</p> <p>Ayudas para la organización de actividades de formación continuada dirigidas a profesionales de la salud:</p> <p>Indicador 1: N.º de ayudas concedidas (10)</p> <p>Indicador 2: N.º total de horas impartidas en actividades formativas subvencionadas (>300)</p> <p>Indicador 3: N.º de profesiones a las que se ha impartido formación subvencionada (>4)</p> <p>Indicador 4: Porcentaje de actividades formativas subvencionadas que contribuyen a disminuir las desigualdades de género en la salud (>20%)</p>	47.645,00	31.764,00		
<p>Acción 3</p> <p>Subvención al Consejo de Médicos del País Vasco para financiar el PAIME.</p> <p>Indicador Realización de las actividades previstas en la subvención</p>	86.592,00			
<p>Acción 4</p> <p>Ayudas para las rotaciones externas de las y los profesionales en período de residencia en las especialidades en Ciencias de la Salud de la CAPV:</p> <p>Indicador 1: N.º de ayudas concedidas para rotaciones en centros extranjeros (25)</p> <p>Indicador 2: N.º de ayudas concedidas para rotaciones en centros estatales (50)</p> <p>Indicador 3: Porcentaje de rotaciones subvencionadas que contribuyen a disminuir las desigualdades de género en la salud (>20 %)</p>	50.000,00	50.000,00		

Objetivo Estratégico 5: Prestación Farmacéutica

Órgano Gestor: Dirección de Farmacia

Programa: 4115 Farmacia

	2024	2025	2026	2027
Acción 1 Subvención directa a Aita Menni en materia de prestación farmacéutica para personas con derecho a prestación farmacéutica con cargo al Departamento de Salud del Gobierno Vasco institucionalizadas en las residencias adscritas a la Aita Menni y la atención farmacéutica que se realiza sobre las mismas Indicador 1 % de prescripciones realizadas ajustadas a guía. Indicador 2 Intervenciones realizadas en atención farmacéutica.	72.500,00			

Anexo II: Ejes Estratégicos y Líneas subvencionales

Plan Anual de Subvenciones 2024

Compromisos presupuestarios y porcentaje de financiación respecto del global de financiación pública

	2024		2025		2026		2027	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Objetivo Estratégico 1: Promoción de la salud y prevención de las enfermedades Órgano Gestor: Dirección de Salud Pública y Adicciones Programa: 4113 Salud Pública								
Capítulo 4	1.990.800,00	100	1.650.000,00	100				
Total	1.990.800,00	100	1.650.000,00	100				
Objetivo Estratégico 2: Prevención y atención de las adicciones y reducción de riesgos y daños Órgano Gestor: Dirección de Salud Pública y Adicciones Programa: 4116 Adicciones								
Capítulo 4	2.861.794,00	100	570.000,00	100				
Total	2.861.794,00	100	570.000,00	100				

	2024		2025		2026		2027	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Objetivo Estratégico 3: Investigación e Innovación Sanitaria Órgano Gestor: Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias Programa: 41141 Investigación e Innovación Sanitaria								
Capítulo 4	5.116.413,00	100	1.070.000,00	100	1.070.000,00	100	910.000,00	100
Total	5.116.413,00	100	1.070.000,00	100	1.070.000,00	100	910.000,00	100
Programa: 54140 Fondo de innovación								
Capítulo 4	5.200.000,00							
Total	5.200.000,00	100						
		100						
Objetivo Estratégico 4: Profesionales Órgano Gestor: Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias Programa: 41142 Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria								
Capítulo 4	292.237,00	100	153.764,00	100				
Total	292.237,00	100	153.764,00	100				
Objetivo Estratégico 5: Prestación farmacéutica Órgano Gestor: Dirección de Farmacia Programa: 4115								
Capítulo 4	72.500,00	100						
Total	72.500,00	100						

Anexo III: Ejes Estratégicos y Líneas subvencionales

Plan Anual de Subvenciones 2024

Sector o sectores a los que se dirigen y procedimiento de concesión

<p>Objetivo Estratégico 1: Promoción de la salud y prevención de las enfermedades Órgano Gestor: Dirección de Salud Pública y Adicciones Programa: 4113 Salud Pública Sectoros a los que se dirige: Municipios, mancomunidades y demás entidades locales, organismos autónomos locales, sociedades mercantiles locales, asociaciones y cooperativas Procedimiento de concesión: Concurso. Nominativas. Convenios. Forma de instrumentalización: Convocatoria pública y Orden</p>
<p>Objetivo Estratégico 2: Prevención y atención de las adicciones Órgano Gestor: Dirección de Salud Pública y Adicciones Programa: 4116 Adicciones Sectoros a los que se dirige: Entidades locales y Asociaciones sin ánimo de lucro Procedimiento de concesión: Concurso. Nominativas Forma de instrumentalización: Convocatoria pública y Orden (Convenio)</p>
<p>Objetivo Estratégico 3: Investigación e Innovación Órgano Gestor: Dirección de Investigación e Innovación Sanitarias Programa: 41141 Investigación e Innovación Sanitaria y 54140 Fondo de Innovación Sectoros a los que se dirige: Agentes integrados en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación Procedimiento de concesión: Concurso. Nominativas Forma de instrumentalización: Convocatoria pública y Orden</p>
<p>Objetivo Estratégico 4: Profesionales Órgano Gestor: Dirección de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias Programa: 41142 Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitaria Sectoros a los que se dirige: Personas, Fundaciones, Asociaciones sin ánimo de lucro Procedimiento de concesión: Concurso. Nominativas Forma de instrumentalización: Convocatoria pública y Orden</p>
<p>Objetivo Estratégico 5: Prestación farmacéutica Órgano Gestor: Dirección de Farmacia Programa: 4115 Farmacia Sectoros a los que se dirige: Aita Menni y Colegio Oficial de Farmacéuticos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. Procedimiento de concesión: Directa Forma de instrumentalización: Orden</p>